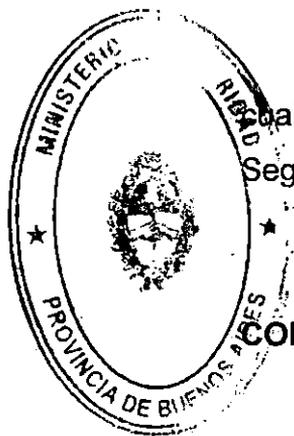




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

137

LA PLATA, 16 FEB. 2017



VISTO que mediante expediente N° 21100 – 382.164/16 por el cual se propicia la designación para la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, y

CONSIDERANDO:

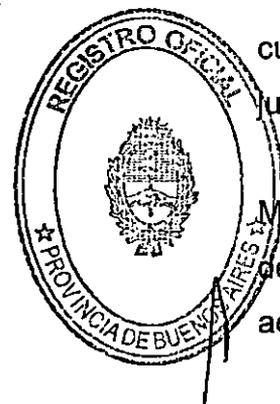
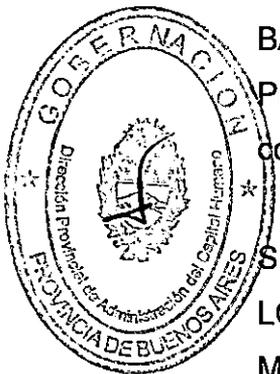
Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de Vicente Mario VENTURA BARREIRO en el ámbito de dicha jurisdicción, en el cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que asimismo por este acto se acepta la renuncia en el cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación presentada por Patricio LOMBILLA, y se cesa en el cargo de Responsable de la Unidad Ministro a Vicente Mario VENTURA BARREIRO;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicio y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación, a partir de fecha cierta;

Que ha tomado intervención la Dirección de Sumario del Ministerio de Trabajo, informando que, según los registros obrantes en esa dependencia, Patricio LOMBILLA y Vicente Mario VENTURA BARREIRO no poseen actuaciones sumariales pendientes;



CS

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

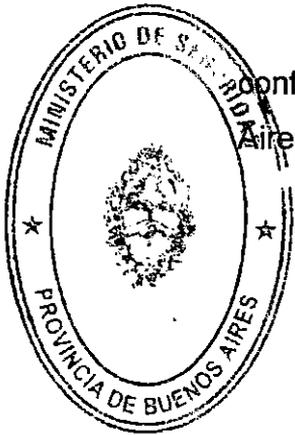
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 12 de septiembre de 2016, la renuncia al cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, presentada por Patricio LOMBILLA (DNI 20.573.333 – Clase 1969), para el que fuera designado mediante Decreto N° 192/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a Vicente Mario VENTURA BARREIRO (DNI 18.732.584 – Clase 1970), a partir del 13 de septiembre de 2016, en el cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, quien por este acto cesa en el cargo de Responsable de la Unidad Ministro, designado mediante



FS

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

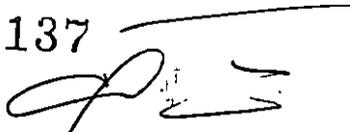
Decreto N° 318/16.

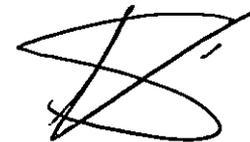
ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

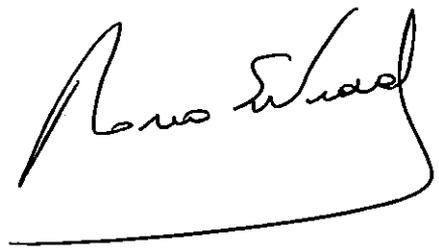
DECRETO N°

137


Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. FEDERICO SALVA
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires



MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

